



*Municipalidad de Mercedes,
Departamento de Ocotepeque,
Honduras, C.A.*
2025



SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
AÑO 2025

	Servicios Prestados	Procedimiento	Requisitos	Tasa o costo año 2025
1	Tramite de licencias no comerciales: 1. Madera de Techo de Vivienda. 2. Postes para cerca. 3. Extracción de leña para consumo doméstico.	Presentarse a la oficina de esta Unidad Municipal Ambiental con todos los requisitos, se realizan las inspecciones de campo necesarias y se remite el expediente de la documentación a ICF (Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitud de aprovechamiento de LNC. ➤ Copia de la Tarjeta de identidad. ➤ Copia de solvencia Municipal Vigente. ➤ Copia de Escritura del Terreno. ➤ Minuta de Madera en Pies Tablar. ➤ Copia de carnet del dueño de motosierra. ➤ Dictamen Técnico por ICF. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Lps 150 árbol maderable. 2. Lps 75 árbol seco. 3. Lps 2 cada poste. 4. Lps 2 por carga de leña.

E-mail, utmmercedes@gmail.com
Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al parque central

2	<p>Tramite de matrículas de motosierras</p>	<p>Presentarse a la oficina de esta Unidad Municipal Ambiental con todos los requisitos, se realizan las inspecciones de campo necesarias y se remite el expediente de la documentación a ICF (Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre), para su matrícula de motosierra y tramite de su carnet de aserrador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia de la tarjeta identidad. ➤ Copia de solvencia Municipal Vigente. ➤ Factura de compra de motosierra original donde se presente claramente el RTN. ➤ Recibo de pago de impuesto Municipal de la Motosierra. ➤ Copia de escritura de un terreno. ➤ Dos fotografías tamaño carnet. ➤ 500 Lps para trámite del respectivo carnet de aserrador en ICF serán pagados en el banco. ➤ Constancia de IHCAFE. ➤ Constancia del alcalde 	<p>Motosierra pequeña Lps 200</p> <p>Motosierra grande Lps 400</p>
---	--	---	---	--



HONDURAS

Municipalidad de Mercedes,
Departamento de Ocotepeque,
Honduras, C.A.
2025



3	Constancias (PODA) para la regulación de sombra en los cafetales, para que el contribuyente las presente al IHCAFE.	Presentarse a la oficina de esta Unidad Municipal Ambiental con todos los requisitos y se extiende la constancia para que el contribuyente la presente en IHCAFE, en donde extenderán el permiso para la regulación de sombra.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de escritura de un terreno. ✓ Copia de identidad. ✓ Copia de solvencia Municipal. 	Lps.40
---	--	--	---	--------



MARIO RENÉ LÓPEZ ORELLANA
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

E-mail, utmmercedes@gmail.com
Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al parque central